



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veinte de febrero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2023-00022-00

En la presente acción interpuesta por MARÍA MARGARITA MUÑOZ DE CALLE como agente oficiosa de LUIS CARLOS CALLE RAMÍREZ, en contra de NUEVA EPS y OTRA, se INCORPORA la respuesta extemporánea allegada al canal digital del despacho por la vinculada HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACIÓN y se pone en conocimiento de la parte accionante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 027

Hoy 21 de febrero de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7a3432107ebd70d043fea74e7a03a48e7fb5e7b603fb4c7a67fd3c4c955dc1e**

Documento generado en 20/02/2023 03:36:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>